



Edicto EE N° 49/2023

Apertura del Proceso de Selección de ingreso al Programa de Post-graduación de Enfermería en Salud del Adulto, área de concentración Enfermería en la Salud del Adulto, Cursos Académicos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo
1º semestre de 2024

La Comisión Coordinadora del Programa de Post-graduación de Enfermería en Salud del Adulto (CC-PROESA) de la Escuela de Enfermería (EE) de la Universidad de São Paulo (USP) publica a todos los interesados que, de acuerdo a las normas de la Resolución nº 7493, del 27 de marzo del 2018, y junto con la aprobación de la Comisión de Post-graduación del **02 de Agosto de 2023**, se abrirán las inscripciones para completar las vacantes destinadas a los Cursos Académicos de Maestría (ME), Doctorado (DO) y Doctorado Directo (DD), área de concentración Enfermería en Salud del Adulto, para el 1º semestre de 2024.

1. Apresentação

1.1. Las informaciones sobre el área de concentración, campos temáticos, líneas de investigación, disciplinas, cuerpo docente y grupos de investigación se encuentran disponibles en la página web del PROESA: <http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/>

2. Serán 08 vacantes de ME y 08 de DO

Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
1. Camila Lima	camilaxlima@gmail.com	1. Neurointensidad; 2. Biomarcadores; 3. Síndrome metabólico y alteraciones glucémicas; 4. Intervenciones de enfermería en pacientes em cuidados intensivos.
2. Jack Roberto Silva Fhon	betofhon@usp.br	1. Enfermedades crónicas y degenerativas en el envejecimiento; 2. Atención a los adultos mayores en diferentes contextos.
3. Juliana Rizzo Gnatta Damato	Juliana.gnatta@usp.br	1. Prácticas integradoras y complementarias de la salud; 2. Enfermería perioperatoria; 3. Infecciones relacionadas a la asistencia de la salud.
4. Lilia de Souza Nogueira	lilianogueira@usp.br	1. Cuidado de enfermería a pacientes críticos; 2. Aplicación de índices de gravedad fisiológica y del trauma; 3. Análisis de carga de trabajo de enfermería.
5. Maria de Fatima Fernandes Vattimo	nephron@usp.br	1. Fisiopatología de lesión renal aguda; 2. Biomarcadores clínicos en lesión renal aguda; 3. Métodos dialíticos en paciente grave; 4. Agentes antioxidantes en lesión renal aguda.
6. Renata Eloah de Lucena Ferretti-Rebustini	reloah@usp.br	1. Prácticas Avanzadas de Enfermería en el cuidado clínico y quirúrgico de adultos y adultos mayores en condiciones agudas y críticas; 2. Fisiopatología del envejecimiento: investigación básica del cuidado clínico del adulto mayor; 3. Psicometría: construcción, validación, adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas de instrumentos de medición de la salud.



Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
7. Rita de Cassia Gengo e Silva	rita.gengo@usp.br	1. Enfermedades cardiovasculares; 2. Capacidad funcional y evaluación vascular funcional en enfermedades cardiovasculares; 3. Proceso de enfermería; 4 Clasificaciones de enfermería.
8. Vanessa de Brito Poveda	vbpoveda@usp.br	1. Atención de enfermería Peroperatoria; 2. Prevención y control de infección hospitalaria y otros eventos adversos;
9. Vilanice Alves de Araújo Püschel	vilanice@usp.br	1. Práctica basada en la evidencia en atención de salud; 2. Enseñanza de enfermería; 3. Acción educativa del enfermero en cuidado al adulto/adulto mayor; 4. El cuidado del adulto/adulto mayor.

3. Inscripciones

3.1. Para todos los horarios mencionados en el presente Edicto debe considerarse el horario oficial de Brasilia/DF. Las inscripciones **iniciarán el día 17 de Agosto y terminarán el día 04 de Septiembre del 2023, a las 11:59 PM.**

3.2. El candidato debe llenar la ficha de inscripción que está disponible en la página web del PROESA – <http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/paginas/mostrar/37> - y enviarlo al e-mail: ppg.proesa.ee@usp.br (recomendamos copiar y pegar en la barra de direcciones), con el asunto **“Ficha de Inscripción”** hasta las **11:59 PM del día 04 de Septiembre del 2023, sin excepción.**

3.3. El candidato debe llenar, por medio de CPF o CNPJ, el formulario para generar el boleto bancario, disponible en la página web de la Escuela de Enfermería de la *Universidade de São Paulo*, y **pagarlo hasta el día 04 de Septiembre del 2023.** El candidato debe presentar el comprobante de pago del boleto bancario al correo electrónico: ppg.proesa.ee@usp.br, junto con la **“Ficha de Inscripción”**. El valor de la tasa de inscripción es de R\$ 214,00 (doscientos catorce reales).

3.4. Exención del pago de la tasa de inscripción

3.4.1. El candidato extranjero que se encuentre en el exterior está exento de pagar la tasa al registrarse. Si es seleccionado, deberá pagarla al realizar la primera inscripción.

3.4.2. Candidato(a) interesado(a) en la exención, que cumpla con las condiciones establecidas en el inciso II del Artículo 1 de la Ley Estatal N° nº 12.782, de 20 de dezembro de 2007 (con remuneración mensual inferior a dos salarios mínimos o que estén desempleados) deberá, **previamente a la inscripción, exclusivamente en el período del 17 al 21 de Agosto de 2023,** solicitar la exención del pago de la tasa de inscripción, enviando un mensaje a la Secretaría del Programa (ppg.proesa.ee@usp.br), en la que deberá adjuntar (i) carta en “PDF”, dirigida a la Coordinación del PROESA, debidamente firmada, justificando la solicitud con base en la Ley



Estadual N° 12.782; y (ii) comprobante de ingresos o, en su caso, declaración escrita, debidamente firmada, que acredite la condición de desempleado.

3.4.3. La solicitud de exención será analizada por la Comisión Coordinadora del PROESA y el resultado se le dará a conocer al candidato, por correo electrónico de la Secretaría del Programa, el **23 de Agosto de 2023**.

3.4.4. Los candidatos cuyas solicitudes de exención sean **rechazadas** podrán inscribirse siguiendo lo dispuesto en los **ítems 3.1 a 3.3**.

3.4.5. El candidato que tenga la solicitud de exención **aprobada** deberá registrarse de acuerdo con lo dispuesto en los **ítems 3.1 a 3.3**, y deberá utilizar el correo electrónico del resultado de la solicitud de exención como sustituto de la prueba prevista en el **ítem 3.3**.

3.4.6. El candidato que solicite exención y tenga su solicitud **aprobada** o **rechazada** y no realice la inscripción, **no se considerará inscrito en el proceso de selección**.

3.5. Podrán inscribirse en el Curso de:

3.5.1. Maestría: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación, o que presenten el diploma de Graduación, o certificado con la fecha del grado obtenido del curso de Graduación oficialmente reconocido hasta el acto de la matrícula (ítem 8.3);

3.5.2. Doctorado: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación y diploma o documento de que indique haber concluido el curso de Maestría, con validez nacional, o que presenten el diploma de Maestría o certificado de conclusión con la porteria de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el acto de matrícula (ítem 8.3);

3.5.3. Doctorado Directo: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación sin el diploma de Magister, desde que sea comprobada la madurez académica del candidato, evaluada por la Comisión Examinadora, conforme dispuesto en el ítem 4.2.2.

3.6. El candidato debe inscribirse apenas con uno de los asesores/tutores relacionados en el ítem 2.

4. Procedimientos de Selección

4.1. Maestría, Doctorado y Doctorado Directo

4.1.1. Primera Fase - Eliminatoria



- a. Prova sobre la capacidad de interpretación y análisis crítico (hasta 3,5), argumentación incluyendo consistência, coherencia, originalidade y posición personal sobre el tema (hasta 3,5), síntesis y expresión escrita, evaluadas por médio de claridade, secuencia lógica y uso de un modelo linguístico culto (hasta 3), que será realizada **el día 15 de Septiembre del 2023, desde las 9:00 AM hasta 13:00 PM**, de forma remota, a través de la plataforma de “Moodle extensão”. Esta evaluación será válida únicamente para este proceso de selección.
- b. Las instrucciones para acceder a la Plataforma de “Moodle Extensão” estarán disponibles para el candidato de manera oportuna en el sitio web de EEUSP, en la misma página donde se publicó este aviso (<http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/paginas/mostrar/37>).
- c. Los candidatos extranjeros pueden optar, por ocasión de la inscripción, en realizar la prueba de la Primera Fase en portugués, español o inglés.
- d. Las pruebas realizadas por los candidatos serán sometidas a una evaluación antiplagio.
- e. Es responsabilidad del candidato garantizar un equipo y una conexión a internet suficiente y estable. PROESA **no** se hace responsable de los problemas técnicos y de conexión que no permitan la realización de la prueba.
- f. La nota mínima para aprobación es de 6 (seis). El resultado de la prueba será publicado el día **19 de Abril de 2023** en la página web del PROESA (<http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/paginas/mostrar/37>).

4.1.2 Segunda Fase - Eliminatória y Clasificatoria

- a. Entre los días **19 e 23 de Octubre del 2023**, los candidatos habilitados en la primera fase deberán enviar los documentos escaneados, por correo electrónico (ppg.proesa.ee@usp.br) al Servicio de Post-graduación de la Escuela de Enfermería de la USP:
 1. Carta de Presentación Personal conteniendo: datos personales, profesionales y académicos; motivación para realizar el Curso; contribución al Programa y expectativas;
 2. *Curriculum vitae*, conforme modelo del *Currículo Lattes* (<http://lattes.cnpq.br>), con copia de los documentos comprobatorios. **Los documentos comprobatorios deben enviarse en un solo archivo, tal como se presenta en el curriculum vitae.** Los solicitantes extranjeros podrán crear el Currículo Lattes em <http://lattes.cnpq.br>, eligiendo la opción “Cadastrar novo currículo”, que ofrece opciones para completar en inglés o español.
 3. Prueba de proficiencia en lengua inglesa acompañadas del original, conforme dispuesto en el ítem 5;



4. Diploma de Graduação, ambas caras, o de Certificado con la fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación. **Excepcionalmente, los candidatos a la Maestría** podrán entregar el Término de compromiso de presentación del Diploma de Graduação o de Certificado con fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación hasta el momento de la matrícula (ítem 8.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/paginas/mostrar/37>);
 5. Para los candidatos a Doctorado: Diploma de Maestría obtenido en Curso oficialmente reconocido, ambas caras, o de Certificado de Conclusión donde conste la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES o Término de Compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Magíster o Certificado de Conclusión del Curso de Maestría con la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el momento de la matrícula (ítem 7.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/paginas/mostrar/37>);
 6. Proyecto de Investigación, con mínimo 10 y, máximo de 20 páginas, fuente Arial, tamaño 12, espacio 1,5, márgenes derecha e inferior de 2 cm y superior e izquierda de 3 cm, conteniendo: hoja de portada con título del proyecto, nombre del candidato y del probable asesor/tutor; introducción: contexto del tema, explicación del problema y justificación/relevancia del estudio; revisión de la literatura sobre el objeto/problema del estudio; objetivo(s) del estudio; método: referencial teórico-metodológico (si es pertinente), delineamiento del estudio, descripción de los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y presentación de las estrategias para el análisis de los datos; referencias bibliográficas y cronograma de ejecución.
 7. **Solamente para los candidatos a Doctorado Directo:** 2 publicaciones en revistas indexadas en las bases de datos ISI o Medline o Scielo o en las bases de datos Scopus y Scielo simultáneamente. De estos, al menos 1 debe estar en la base ISI.
- b. Serán considerados los siguientes criterios de evaluación - puntuación de 0 (cero) a 10 (diez):
1. **Análisis del *curriculum vitae*.** Peso 4 (cuatro). Serán evaluados los siguientes ítems en relación al:
 - **Curso de Maestría:**
 1. Experiencia en Docencia (hasta 1,5)
 - a. Educación Secundaria
 - b. Educación Superior – graduación
 - c. Cursos / entrenamientos impartidos (mínimo de 20 horas)



2. Certificado de Conclusión de Curso de Postgrado *lato sensu* (Especialización) (1,5)
 3. Experiencia en Iniciación Científica (IC) con o sin Beca (hasta 2,0)
 4. Participación comprobada en Grupo de Investigación - mínimo de 6 meses (hasta 1,0)
 5. Trabajos Publicados (hasta 2,5)
 - a. Trabajo publicado en Periódico niveles A1 o A2
 - b. Trabajo publicado en Periódico niveles B1 a B5
 - c. Artículo enviado a revista para publicación
 - d. Resúmenes publicados en anales de congresos
 - e. Capítulo de libro publicado en el área
 - f. Manual Técnico
 6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (hasta 1,0)
 - a. Internacional
 - b. Nacional
 7. Premiación de trabajo científico (hasta 0,5)
- **Curso de Doctorado:**
1. Experiencia en Docencia (hasta 1,0)
 - a. Educación Secundaria
 - b. Educación Superior – graduación
 - c. Educación Superior en postgrado tipo *lato sensu* (especialización)
 - d. Cursos/entrenamientos impartidos (mínimo de 20 horas)
 2. Experiencia en Asesoría/Tutoría (hasta 0,5)
 - a. Asesoría de tesis de graduación
 - b. Asesoría de tesis de especialización
 3. Experiencia en Comisiones de Jurado (hasta 0,5)
 - a. Participación en bancas examinadoras de trabajos de término del curso
 - b. Participación en bancas examinadoras de concurso/proceso selectivo
 4. Experiencia comprobada en Investigación (hasta 2,0)
 - a. Participación en el desarrollo de trabajo de investigación (autor y coautor)
 - b. Participación en grupo de investigación – mínimo de 6 meses
 - c. Auxilios en Investigación por agencias financiadoras
 - d. Colaboración en el desarrollo de fases específicas de investigación (recolección de datos, elaboración de banco de datos, análisis y otros).
 5. Trabajos Publicados (hasta 3,5)
 - a. Trabajo publicado en periódico de niveles A1 o A2
 - b. Trabajo completo en anales internacionales
 - c. Artículo enviado a revista para publicación internacional
 - d. Resúmenes publicados en anales internacionales
 - e. Trabajo publicado en periódico de niveles B1 a B5
 - f. Trabajo completo en anales nacionales



- g. Artigo enviado a revista para publicação nacional
 - h. Resúmenes publicados en anales nacionales
 - i. Libro publicado en el área con ISBN
 - j. Libro publicado en el área sin ISBN
 - k. Capítulo de libro publicado en el área con ISBN
 - l. Capítulo de libro publicado en el área sin ISBN
 - m. Manual técnico
 - n. Divulgación científica, tecnológica y artística en revistas
6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (hasta 1,0)
- a. Internacional
 - b. Nacional
7. Premiación de trabajo científico (hasta 0,5)
8. Publicación de tesis de Maestría (hasta 1,0)
- **Curso de Doctorado Directo:**
- 1. Experiencia en Docencia (hasta 1,0)
 - a. Educación Secundaria
 - b. Educación Superior – graduación
 - c. Educación Superior en postgrado tipo *lato sensu* (especialización)
 - d. Cursos/entrenamientos impartidos (mínimo de 20 horas)
 - 2. Experiencia en Asesoría/Tutoría (hasta 0,5)
 - a. Asesoría de tesis de graduación
 - b. Asesoría de tesis de especialización
 - 3. Experiencia en Comisiones de Jurado (hasta 0,5)
 - a. Participación en bancas examinadoras de trabajos de término del curso
 - b. Participación en bancas examinadoras de concurso/proceso selectivo
 - 4. Experiencia comprobada en Investigación (hasta 2,0)
 - a. Participación en el desarrollo de trabajo de investigación (autor y coautor)
 - b. Participación en grupo de investigación – mínimo de 6 meses
 - c. Auxilios en Investigación por agencias financiadoras
 - d. Colaboración en el desarrollo de fases específicas de investigación (recolección de datos, elaboración de banco de datos, análisis y otros).
 - 5. Trabajos Publicados (hasta 3,5*)
 - a. Trabajo publicado en periódico de niveles A1 o A2
 - b. Trabajo completo en anales internacionales
 - c. Artículo enviado a revista para publicación internacional
 - d. Resúmenes publicados en anales internacionales
 - e. Trabajo publicado en periódico de niveles B1 a B5
 - f. Trabajo completo en anales nacionales



- g. Artigo enviado a revista para publicação nacional
- h. Resúmenes publicados en anales nacionales
- i. Libro publicado en el área con ISBN
- j. Libro publicado en el área sin ISBN
- k. Capítulo de libro publicado en el área con ISBN
- l. Capítulo de libro publicado en el área sin ISBN
- m. Manual técnico
- n. Divulgación científica, tecnológica y artística en revistas

* Si el candidato presenta 3 o más publicaciones en revistas indexadas en las bases de datos ISI o Medline o Scielo o en las bases de datos Scopus y Scielo simultáneamente se incrementará 1,0 en el ítem 5.

6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (hasta 1,0)

- a. Internacional
- b. Nacional

7. Premiación de trabajo científico (hasta 0,5)

2. Evaluación del proyecto de investigación; serán analizados: introducción, contemplando el desarrollo del asunto central; delimitación del problema y justificación del estudio; definición clara del objetivo(s); material y método en relación con las etapas anteriores; cronograma de trabajo y referencias. **Serán consideradas las siguientes puntuaciones:** relevancia del proyecto (hasta 2,5); dominio del tema y revisión consistente de la literatura/referencias (hasta 2,0); material y método (hasta 2,5); coherencia entre título, introducción/justificación, objetivo(s) y método (hasta 2,0); adecuación y viabilidad del cronograma en el tiempo previsto de la titulación y calidad de la presentación y expresión escrita (hasta 1,0). Peso 6 (seis).

OBSERVACIÓN: La evaluación del **candidato a Doctorado Directo** será realizada por una Comisión Examinadora constituida por un (1) miembro interno y dos (2) externos del Programa.

5. Proficiencia en idioma extranjero

5.1. Para el ingreso a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo del Programa será exigido solamente el idioma inglés como idioma extranjero.

5.2. El comprobante de aprobación del examen de dominio del idioma inglés deberá ser entregado por los candidatos a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo, en el Servicio de Post-graduación hasta el día **23 de Octubre del 2023, sin excepción.**

5.3. El dominio en el idioma inglés será demostrado con el certificado de aprobación en los exámenes realizados en las siguientes Instituciones:



- 5.3.1.** *União Cultural Brasil-Estados Unidos*, cuyo porcentaje mínimo de acierto exigido para la maestría es del 50% y para el doctorado es del 70%, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.
- 5.3.2.** *Centro de Línguas* de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la USP, será aprobado el candidato que obtenga resultado **Suficiente** para la maestría o doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen. Haga clic en el siguiente enlace para acceder a los exámenes programados para EEUSP: <https://www.ee.usp.br/exames-de-proficiencia-em-ingles/>
- 5.3.3.** *Educational Testing Service*, que aplica el TOEFL® - *Test of English as a Foreign Language™*, *Internet Based Test – IBT* (electrónico) será aprobado para la maestría el candidato que obtenga el mínimo de 60 puntos y el mínimo de 72 puntos para el doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.
- 5.3.4** *Educational Testing Service*, que aplica el TOEFL® - *Test of English as a Foreign Language™*, *Institutional Testing Program - ITP* (electrónico) será aprobado para la maestría el candidato que obtenga el mínimo de 339 puntos y el mínimo de 474 puntos para el doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.
- 5.3.5** TEAP (*Test of English for Academic and Professional purposes*) de área de salud/biológica, en cuyo porcentaje mínimo de acierto exigido para la maestría es del 50% y para el doctorado es del 70%, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.

6. Resultado Final

6.1 La nota mínima para aprobar es 7 (siete), en los ítems de evaluación;

6.2 Las vacantes a los Cursos de Maestría, Doctorado y Doctorado Directo serán ocupadas por los candidatos, de cada asesor/tutor, que obtengan mayor media, obedeciendo al ítem 2 del presente Edicto. La lista de los seleccionados será publicada posiblemente el día **08 de Diciembre de 2023**, mediante la página web del PROESA (<http://www2.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/paginas/mostrar/37>).

7. Registro

7.1. Existe la posibilidad, que el solicitante apele contra los resultados relacionados con este proceso de selección, en cualquiera de las fases, y la parte interesada debe apelar dentro de un período máximo de 3 (três) días a partir de la fecha de divulgación respectiva.



7.2. La apelación debe dirigirse al Comité Coordinador del Programa de Posgraduación en Enfermería de Salud de Adultos, y debe argumentarse con las razones que puedan justificar un análisis adicional, de acuerdo con las reglas contenidas en este aviso público.

8. Matrícula

8.1. La matrícula deberá realizarse personalmente o con un poder notarial simple (con excepción de los candidatos extranjeros - ver ítem 8.2) en el período que se divulgará juntamente con la divulgación del Resultado Final, en el servicio de Post-graduación de la EEUSP. Podrá flexibilizarse la fecha de inscripción de los candidatos extranjeros seleccionados a criterio de la Comisión Coordinadora del Programa de Posgraduación en Enfermería en Salud de Adultos, ante posibles dificultades con los trámites burocráticos para regularizar la visa de estudiante temporal.

8.2. Los candidatos extranjeros seleccionados solamente pueden ser admitidos y mantenidos en los cursos de Post-graduación ofrecidos por la USP cuando presenten el documento de identidad válido y con visa temporaria o permanente que los autorice estudiar en Brasil.

8.3. En el acto de la matrícula el candidato seleccionado deberá entregar en el Servicio de Post-graduación, 3º andar, sala 302, los siguientes documentos:

8.3.1. Formulario de matrícula diligenciado y firmado por el candidato seleccionado y por el asesor/tutor (disponible [aquí](#));

8.3.2. Plan de Estudios firmado por el asesor/tutor y candidato seleccionado (disponible [aquí](#));

8.3.3. Carta del candidato declarando disponibilidad de realizar el Curso de Postgrado de acuerdo con el cronograma establecido por el asesor/tutor (disponible [aquí](#));

8.3.4. Término de Compromiso firmado por el candidato seleccionado, (disponible [aquí](#)).

8.3.5. Copias simples, acompañadas del original, de los siguientes documentos:

a. Documento de Identidad (RG) y, para los extranjeros, Pasaporte o Registro Nacional para Extranjeros (RNE);

b. *Cadastro de Pessoa Física* (CPF);

c. Certificado de nacimiento o matrimonio;

d. Prueba de descargo del servicio militar, solamente para brasileños o naturalizados del sexo masculino;

e. Título de elector, solamente para brasileños o naturalizados;



- f. Certificado(s) de Estudo(s) de los Cursos de Graduação y Maestría, ambas caras, obtenido en Curso oficialmente reconocido y debidamente registrado;
- g. Diploma(s) o documento de conclusión del Curso de Graduação y del Curso de Maestría, conforme ítem 3.6 de este Edicto, solamente para candidatos que entregaron el Término de Compromiso sobre la entrega de los documentos en la Segunda Fase (si el candidato seleccionado ha sido admitido tras la presentación del certificado de finalización del curso, debe presentar el diploma durante el curso lo antes posible).

9. Cronograma

FASE	FECHA/PERÍODO
Inscripciones	17/08 a 04/09/2023
Último día para pago del boleto bancario	04/09/2023
Primera Fase – Prueba	15/09/2023
Divulgación del resultado de la Primera Fase (fecha sujeta a modificación)	04/10/2023
Segunda Fase - Entrega de Documentos	19 a 23/10/2023
Resultado Final (fecha sujeta a modificación)	08/12/2023
Matrícula	Se anunciará en el Resultado Final

10. Disposiciones Finales

- 10.1** El PROESA no está obligado a completar las vacantes ofrecidas.
- 10.2** Ningún resultado será comunicado por teléfono.
- 10.3** La CC-PROESA deberá elaborar un informe final de este Proceso de Selección que será enviado a la Comisión de Post-Graduación (CPG) para su homologación.
- 10.4** Al realizar la inscripción, el (la) candidato (a) declara que conoce y está de acuerdo con los términos establecidos en este Edital.
- 10.5** Es de entera responsabilidad del (la) candidato (a) el cumplimiento de los requisitos contenidos en este Edital y de la veracidad de la información proporcionada para el proceso de selección.
- 10.6** Los casos omitidos en este Edicto serán resueltos por la CC-PROESA.

Comisión de Post-Graduación, 02 de Agosto de 2023.